

**CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR****ACTA No. 23-261**

SESIÓN: MATUTINA EXTRAORDINARIA **FECHA:** OCTUBRE 08 DEL 2002

SUMARIO:

CAPITULOS:

- I INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
- II HIMNO NACIONAL DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR.
- III PALABRAS DE EXALTACIÓN A LA CIUDAD DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL, A CARGO DEL HONORABLE BLASCO ALVARADO VINTIMILLA, DIPUTADO POR LA PROVINCIA DEL AZUAY Y VICEPRESIDENTE DEL PARLAMENTO ANDINO.
- IV PALABRAS DE AGRADECIMIENTO DEL HONORABLE JOSÉ ALVEAR ICAZA, DIPUTADO POR LA PROVINCIA DEL GUAYAS.
- V LECTURA DEL ACUERDO LEGISLATIVO E IMPOSICION DE LA CONDECORACIÓN DOCTOR VICENTE ROCAFUERTE AL PABELLON DE LA FUNDACIÓN MALECÓN 200.
- VI PALABRAS DE AGRADECIMIENTO DEL SEÑOR PEDRO GÓMEZ CENTURIÓN, GERENTE GENERAL DE LA FUNDACIÓN MALECON 2000.
- VI PALABRAS DEL DOCTOR JOSÉ CORDERO ACOSTA, PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL.
- VIII HIMNO A LA CIUDAD DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL.
- IX CLAUSURA DE LA SESION.



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA No. 23-261

SESIÓN: MATUTINA EXTRAORDINARIA **FECHA:** OCTUBRE 08 DEL 2002

INDICE:

CAPITULOS:	PAGINAS:
I Instalación de la sesión.-----	2
II Himno Nacional de la República del Ecuador.---	2
III Palabras de exaltación a la ciudad de Santiago de Guayaquil, a cargo del honorable Blasco Alvarado Vintimilla, Diputado por la provincia del Azuay y Vicepresidente del Parlamento Andino.-----	3-5
IV Palabras de agradecimiento del honorable José Alvear Icaza, Diputado por la provincia del Guayas.-----	5-9
V Lectura del Acuerdo Legislativo e imposición de la condecoración "doctor Vicente Rocafuerte" al pabellón de la Fundación Malecón 2000.-----	9-11
VI Palabras de agradecimiento del señor Pedro Gómez Centurión, Gerente General de la Fundación Malecón 2000.-----	11
VII Palabras del doctor José Cordero Acosta, Presidente del Congreso Nacional.-----	12-17
VIII Himno a la ciudad de Santiago de Guayaquil.---	17
IX Clausura de la sesión.-----	17

En la ciudad de Santiago de Guayaquil, a los ocho días del mes de octubre del año dos mil dos, en el salón de la ciudad, bajo la Presidencia del honorable José Cordero Acosta, se instala la sesión matutina extraordinaria del Congreso Nacional, cuando son las doce horas quince minutos.-----

En la Secretaría actúan los doctores Andrés Aguilar Moscoso y Javier Rubio Duque, Secretario General y Prosecretario General del Congreso Nacional, respectivamente.-----

A la presente sesión concurren los siguientes diputados:

ACEVEDO PALACIOS LUZ	FIERRO ACOSTA GUADALUPE
ALARCÓN CLAVIJO REAMÓN	GARCÍA CEDEÑO FÉLIX
ÁLAVA ALCÍVAR DAVID	GARRIDO JARAMILLO EDGAR
ALVARADO VINTIMILLA BLASCO	GONZABAY PÉREZ HEINERT
ALVEAR ICAZA JOSÉ	GONZÁLEZ ÁLAVA ELBA
ARÉVALO BARZALLO KÁISER	GORDILLO CÓRDOVA REGINA
AZAR AMAT JOSÉ	GRANDA ARCINIEGA DANIEL
BOLAÑOS RUANO RAÚL	GREFA UQUIÑA VALERIO
CALDERÓN PRIETO CECILIA	GUAICHA GUAICHA BOLÍVAR
CALERO DÁVILA WASHINGTON	HABOUD DE SALCEDO ODETTE
CAMPOS AGUIRRE HERMEL	JARA ZANUNGA CÉSAR
CARRERA LÓPEZ MILTON	KURE MONTES JOSÉ
CEVALLO ALCÍVAR JUAN	LOOR CEDEÑO OTÓN
CONSTANTE ANALUISA FAUSTO	LÓPEZ GALARZA FREDDY
CRESPO VERDUGO HERNÁN	LOZANO CHÁVEZ WILSON
CRUZ BEDÓN MARILYN	LLANES SUÁREZ HENRY
CHAUVIN HIDALGO PEDRO	MACÍA CHÁVEZ FRANKLÍN
DELGADOMARTÍNEZ CARLOS	MALLEA OLVERA CONCHA
DORADOBOLAÑOS VINICIO	MARCIAL ROJAS RIGAIL
EMANEL MORÁN EDUARDO	MAUGÉ MOSQUERA RENÉ
ESTACIO VALENCIA SINDULDO	MONCAGATTA FARGA JUAN
FAJARDO NORITZ FREDDY	MONTERO BERMEO CARLOS
FARFÁN INTRIAGO MARCELO	MOREIRA REINA MARIO



[Handwritten signature]

MORENO AGUI RUTH	SALEM MENDOZA MAURICIO
MORENO ROMERO HUGO	SALINAS SALINAS HÉCTOR
NIETO VÁSQUEZ ANÍBAL	SÁNCHEZ BARON JULIA
NOBOA NARVÁEZ JULIO	SÁNCHEZ FREIRE GONZALO
OCHOA MALDONADO ELIZABETH	SÁNCHEZ VIÑACHI TOMÁS
ORDÓÑEZ GÁRATE MILTON	SANCHO SANCHO RAFAEL
ORTIZ CRESPO XIMENA	SANTOS BARRETO NANCY
ORTIZ DIAZ SUSANA	SANTOS DÁVILA CÉSAR
PACHECO GÁRATE EDUARDO	SERRANO AGUILAR EDUARDO
PALACIOS RIOERÍO CARLOS	SORIA LAMÁN HARRY
PARRALES REYES MARINA	TALAHUA PAUCAR LUIS
PATIÑO SALVADOR ARTURO	TAMRIZ CRESPO FRANCISCO
PEÑA UNDA MANUEL	TATÉS FERNÁNDEZ JOSÉ
QUEVEDO MONTERO HUGO	TUALOMBO GUAMBA FIDEL
RIVERA MOLINA REMIGIO	UBILLA BUSTAMANTE SIMÓN
RODRÍGUEZ ROJAS DARÍO	VACA GARCÍA GILBERTO
ROGGIEROROLANDO GALO	VALDEZ LARREA ANUNZIATTA
ROMEROCHACÓN FABIÁN	VARGAS MEZA STALIN
ROSERO MENÉNDEZ FRANCISCO	VERA VÉLEZ RICHARD
ROSSI ALVARADO OSWALDO	VILLACRESES COLMONT LUIS
SAÁ BERNSTEIN LORENZO	VILLALVA SORIA LUIS
SALAZAR HÉCTOR ANÍBAL	VINTIMILLA ZEA DIANA
SALAZAR RUIZ CARLOS	ZAVALA MURILLO ANTONIO
SALGADO ESPINOSA MARÍA	



EL SEÑOR PRESIDENTE. Instalo la sesión. Señor Secretario,
dé lectura al Orden del Día.-----

I

EL SEÑOR SECRETARIO. Sesión solemne extraordinaria del
Honorable Congreso Nacional en la ciudad de Guayaquil el 8
de octubre del 2002. Primero. Himno Nacional del Ecuador.--

II

SE ENTONAN LAS SAGRADAS NOTAS DEL HIMNO NACIONAL DE LA

REPUBLICA DEL ECUADOR. -----

III

EL SEÑOR SECRETARIO. "Segundo. Palabras de exaltación a la ciudad de Santiago de Guayaquil a cargo del Honorable Blasco Alvarado Vintimilla, Diputado por la provincia del Azuay y Vicepresidente del Parlamento Andino".-----

EL H. ALVARADO VINTIMILLA. Señor Presidente del Honorable Congreso Nacional, señor Segundo Vicepresidente del Honorable Congreso Nacional, señor Alcalde la ciudad de Santiago de Guayaquil, señoras y señores diputados de la República, señor Viceprefecto del Gobierno de la provincia del Guayas, señor Presidente de la Corte Superior de Justicia, señor Vicealcalde de la ciudad de Guayaquil, señores Jefes de Zona Militar, Naval, Aérea y de Policía de la provincia del Guayas, señores concejales de la ciudad de Santiago de Guayaquil, señores consejeros del Gobierno de la provincia del Guayas, señores vocales de la Comisión de Legislación y Codificación, señor Gerente General, miembros del Directorio o Funcionarios de la Fundación Malecón 2000, señores invitados especiales, damas y caballeros: Estamos aquí para conmemorar como lo hará siempre el Honorable Congreso Nacional de la República del Ecuador, un aniversario más de la gesta libertaria de la ciudad del Río Guayas. La ínclita Guayaquil que el 9 de Octubre de 1820 se proclamó independiente; antes, sin embargo, el 10 de Agosto de 1809 en la capital de la Audiencia de Quito, los próceres redactaron un Acta que la suscribieron las bases populares cesando en sus funciones a los magistrados de la capital y sus provincias, creando una Junta Suprema para que gobierne interinamente la Presidente de Quito a nombre y como representantes de Fernando VII, defenestrado por

Napoleón Bonaparte, es decir, manifestando en forma tácita que los gobernantes en esta parte de América solo tienen su origen en la voluntad soberana del pueblo expresada libremente. Pero es que Guayaquil ha tenido y tiene siempre, una personalidad propia que lo identifica y diferencia de las demás regiones de la República del Ecuador. Veamos porqué. Melchor Aymerich que remplazó al tristemente célebre Presidente de la Audiencia de Quito, Conde Ruiz de Castilla, se dedicó a vengar la insurrección libertaria, traidora y alevemente a los quiteños del Primer Grito de la Independencia, en la matanza del 2 de Agosto de 1810. Trató de evitar cualquier acto subversivo en la Guayaquil, llenándola de fuerzas armadas, situándolos en lugares estratégicos de la ciudad, pero nada atemorizó a los patriotas, entre los cuales se contaban oficiales del Batallón Numancia, que Bolívar enviaba a San Martín siendo entre otros, Francisco de Paula Lavayen, León de Febres Cordero y Luis Urdaneta que dirigieron la toma del Cuartel de Granaderos del Batallón Daule y la batería portuaria Las Cruces para armar a los conjurados que se adueñaron del parque militar. Acto seguido apresaron a todas las autoridades españolas, tanto civiles como judiciales y administrativas, y por la mañana del día lunes 9 de Octubre de 1820, Guayaquil pasó al régimen republicano del que no volvió a salir, al decir del historiador doctor Gabriel Cevallos García, como no ocurrió, desgraciadamente, con Quito, Cuenca, Guaranda y otras ciudades en circunstancias parecidas. Los conjurados entregaron el poder civil a José Joaquín de Olmedo que convocó una gran asamblea popular, que el 8 de noviembre eligió una Junta Suprema de carácter permanente, conformada por Olmedo, Ximena y Roca, siendo secretario Francisco Marcos. Luego de redactar una verdadera Constitución en la que se expresaron los principios democráticos de gobierno, los derechos de las

personas, los ideales de libertad y los votos por la prosperidad de Guayaquil, Aymerich no se atrevió a someter a la ciudad. Así nació La Perla del Pacífico y así continuó libre y soberana hasta nuestros días. Quizá debemos referirnos también a otro hito histórico relevante, como fue la de convertir a Guayaquil el 5 de junio de 1895 en la cuna del liberalismo ecuatoriano. En esa época tampoco se pretendió siquiera, hollar Guayaquil. Hoy en día la ciudad de Octubre nos sigue dando lecciones de integridad cívica, cuando hay necesidad de cuestionar la gestión de cualquier función del Estado, lo hace con presencia y señorío para imponer el respeto a la ley, y lo que es más importante, a su seguridad pública poniendo freno a los desafueros de órganos administrativos y judiciales que no persiguen y juzgan a los antisociales, pero Guayaquil no es únicamente un himno a la libertad en todos los órdenes, lo es también en su afán descentralizador con resultados exitosos que está a la vista de propios y ecuatorianos. Llor a la ilustre Guayaquil.-----

ARCHIVO IV

EL SEÑOR SECRETARIO. Tercero. Palabras de agradecimiento del honorable José Alvear Icaza, diputado por la provincia del Guayas.-----

EL H. ALVEAR ICAZA. Señor Presidente del Honorable Congreso Nacional, señor Segundo Vicepresidente del Congreso Nacional, señor Alcalde de la ciudad de Santiago de Guayaquil, señores y señoras diputados de la República, señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia, señor Vicealcalde de la ciudad de Guayaquil, señor Viceprefecto del Gobierno Provincial del Guayas, señores Jefes de Zona de Militar, Naval, Aérea y de Policía de la provincia del

Guayas, señores concejales de la ciudad de Santiago de Guayaquil, señores consejeros del Gobierno de la provincia del Guayas, señores vocales de la Comisión de Legislación y Codificación, señor Gerente General, miembros del Directorio y Funcionarios de la Fundación Malecón 2000, señores invitados especiales, damas y caballeros: 8 de Octubre de 1820, 8 de octubre del 2002. Dos épocas: 182 años entre la una y la otra. Un mismo protagonista: "El pueblo de Guayaquil". Un mismo objetivo a través del tiempo: "Guayaquil por la patria". Señores legisladores, habéis venido de vuestras provincias a tan solemne acto, a darle el saludo a Guayaquil en su fiesta cívica, a Guayaquil que hace 182 años en un 8 de octubre, como bien anota la tildada voz de Blasco Alvarado y el criterio de historiador quiteño Jorge Salvador Lara, fue el toque a sonaten que encendió la patria, que dio como lugar a una serie de jornadas que culminaron con la victoria de Pichincha en 1822, y sembraron los primeros cimientos de la nacionalidad como pueblo. Gracias, señores legisladores, por vuestra presencia; gracias por vuestro saludo. Pero os hago notar que han transcurrido 182 años y cada 9 de Octubre en el inexorable calendario del tiempo, la patria recuerda con pudor y con civismo esta gesta protagónica en nuestra nacionalidad. Sí, fueron las ideas renovadoras y de cambio que llegaron del viejo continente, sembraron aquí, en este río que es perfil de nuestra nacionalidad y, la brisa y el caudal del Guayas, encendió en cada hogar porteño la idea de la libertad y de la libre determinación de los pueblos. Las ideas de Rousseau, el pensamiento de Voltaire, los triunfos de Bolívar en el norte, el paso vencedor de San Martín en el sur, la presencia ocasional, como decía Blasco Alvarado, pero magistral de tres jóvenes venezolanos pertenecientes al Batallón Numancia, León de Febres Cordero, Letamendi y Urdaneta, hombres forjados en

su talento con las ideas de Miranda, precursor de la revolución latinoamericana que se inicia en Venezuela, pero que corre por toda América del Sur, esas fueron las ideas que cambiaron América, que fusionaron la juventud de tres venezolanos con la experiencia de Villamil o el talento de Olmedo. Ese fue el Guayaquil que vivió en 1820, que fraguó otra nacionalidad al ritmo y a la consigna de "Guayaquil por la patria". Guayaquil, luz de esperanza, centro motivador de grandes cambios, guía del pueblo en sus grandes transformaciones, lo dice la historia, la historia da fe de cada acontecimiento que ha pasado en esta ciudad, en este país, en nuestra República, en nuestra patria. Guayaquil al frente, siempre bajo el lema "Guayaquil por la patria". Hoy, después de 182 años, Guayaquil sigue siendo el núcleo revitalizador que señala el sendero que debe seguir el pueblo ecuatoriano para encontrar su destino en el siglo XXI. Corrupción, desempleo, delincuencia, emigración son los cuatro jinetes del Apocalipsis que recorren el país, de norte a sur, desde el Carchi al Macará, de Galápagos a Sucumbios, de San Lorenzo a Piñas, y, el efecto desbastador para el país. Pero, en Guayaquil, Guayaquil que hace 12 años emprendió la cruzada reivindicadora de los valores morales y cívicos que malas administraciones municipales y pésimos gobiernos seccionales habían depredado nuestra autoestima como pueblo y, por supuesto, disminuido nuestro erario provincial. Fue León Febres-Cordero Rivadeneira, como ayer el capitán León de Febres-Cordero, el que enarboló la antorcha reivindicadora de los derechos y valores de este país e infundió en el pueblo de Guayaquil la mística y la convicción que han permitido que los guayaquileños repitamos nuevamente con orgullo la consigna de la fragua de Vulcano del 9 de Octubre de 1820: "Guayaquil por la patria". Señores legisladores: Estamos a puertas de un proceso electoral, el

país está desconcertado ante la impunidad que se pasea con desfachatez por las principales dependencias públicas, propiciadas por la corrupción de quienes tienen la obligación de sancionar a quienes con cinismo y ambición calaron sus errores en el sector financiero al erario nacional; exige Guayaquil, de quienes no somos ni cómplices ni encubridores de los depredadores del Estado, un cambio de actitud que restaure la moral en la República. Guayaquil entiende el deseo del pueblo y si ayer el cambio de actitud se fundamentó en los vientos de libertad propios de la Revolución Francesa, en la experiencia de Villamil, en la sagacidad de Febres-Cordero o en el talento de Joaquín Olmedo, hoy Guayaquil nos pide que luchemos contra la inseguridad, contra el ambiente de corrupción, contra el desempleo que azota a los hogares ecuatorianos, y es así que ahora, en el 2002 Guayaquil alrededor de su alcalde Jaime Nebot Saadi, como hace 182 años vuelve a dar el toque a sonaten que sacude la nación entera y que la enrumba en una sola dirección para reivindicar sus valores humanos, desalojar a la corrupción y propiciar el empleo. Solo basta recorrer las calles de Guayaquil, visitar sus barrios, disfrutar el balcón de los ecuatorianos junto al río Guayas y observar cómo la mano firme y el liderazgo inteligente de su Alcalde, infunde en cada uno de los guayaquileños la confianza que en un futuro cercano, los cuatro jinetes del Apocalipsis que azota en el Ecuador, habrán terminado de emigrar definitivamente de la "Perla del Pacífico". Esa jornada cívica iniciada por Febres-Cordero en 1992, que la continúa, por supuesto, Jaime Nebot con su propio estilo, voy a ratificar la consigna de la insurrección de octubre de 1820: "Guayaquil por la patria". Os agradezco, señores legisladores vuestra presencia, vuestro respaldo y vuestro afecto por mi ciudad. Regresad a vuestras provincias, contad a vuestros pueblos, que el

toque a sonaten que encendió la antorcha de la libertad en 1820, hoy en el 2002, ha vuelto a actualizarse para librar la gran batalla que el Ecuador profundo exige contra la inseguridad, el desempleo, la emigración y la corrupción que sacude a todos los rincones de la patria. A nosotros, legisladores, nos corresponde ampliar el concepto de "Guayaquil por la patria". Grande responsabilidad que tenemos todavía en el Congreso Nacional. Aquí nació la descentralización como tesis administrativa del Estado; aquí nació el deseo de lograr seguridad para todos los ecuatorianos; a nosotros nos corresponde mañana, cuando regresemos a dar nuestros últimos esfuerzos en este período constitucional que culmina; a nosotros nos corresponde darle ya no solamente a Guayaquil, ya no solamente a la capital de la República sino a los 112 cantones, la posibilidad de que los oriundos de cada cantón puedan devolverle a cada Municipio algo de lo que el Municipio les dio a ellos en su formación como entes públicos o como empresarios. Debemos entonces, en la semana del 16 de octubre, aprobar en segundo debate la ley que trae como consecuencia que los ecuatorianos podamos donar el 25% de nuestro impuesto a la renta, para mejorar los municipios de nuestro terruño y de nuestras tierras. Esa es la razón de la legislatura ecuatoriana compañeros legisladores, para que el lema "Guayaquil por la patria", sea mañana "el Congreso por el país". Señor Presidente, señores legisladores.-----

V

EL SEÑOR SECRETARIO. "Cuarto. Lectura del Acuerdo Legislativo e imposición de la condecoración Doctor Vicente Rocafuerte al pabellón de la Fundación Malecón 2000. El Congreso Nacional del Ecuador. Considerando: Que la

Fundación Malecón 2000 conformada por las más representativas instituciones públicas, educativas, bancarias y empresariales de la ciudad de Guayaquil, ha realizado y realiza una gigantesca e invaluable labor cultural, social, urbanística, productiva y ecológica; Que la recuperación urbanística del malecón en el por siempre emblemático Río Guayas, vuelve a enorgullecer a los ecuatorianos al considerarse a nuestro puerto principal entre los más bellos y modernos de América; Que la labor desarrollada por la Fundación Malecón 2000 ha sido motivo para que instituciones públicas y privadas de otras ciudades del país y del extranjero busquen su guía para emprender proyectos similares que les permitan recuperar no solo la autoestima de su población sino además ser incluidos dentro del mapa turístico de sus respectivas jurisdicciones; Que es necesario que el Congreso Nacional como Primera Función del Estado, exalte y estimule la labor y el esfuerzo realizado por la Fundación Malecón 2000; y, En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, Acuerda: Felicitar y relieves las actividades permanentes y eficientes del directorio y de sus miembros representantes de las connotadas instituciones que conforman la Fundación Malecón 2000 por las obras realizadas, orgullo del país. Hacer votos porque los proyectos en fase de realización y futuros, tengan plena concreción y exalten el trabajo y superación del espíritu batallador del hombre ecuatoriano. El honorable José Cordero Acosta, Presidente del Congreso Nacional del Ecuador, condecorará el pabellón de la Fundación Malecón 2000 con la medalla "Doctor Vicente Rocafuerte" y entregará el presente Acuerdo Legislativo en la sesión solemne que el Parlamento ecuatoriano lleve a efecto por las fiestas octubrinas. Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano a los cuatro días del mes de octubre del año 2002. Firman José Cordero

Acosta, Presidente. Andrés Aguilar Moscoso, Secretario General".-----

VI

EL SEÑOR SECRETARIO. "Quinto. Palabras de agradecimiento del señor Pedro Gómez Centurión, Gerente General de la Fundación Malecón 2000".-----

INTERVENCIÓN DEL SEÑOR PEDRO GÓMEZ CENTURIÓN, GERENTE GENERAL DE LA FUNDACIÓN MALECÓN 2000. Señor Presidente del Honorable Congreso Nacional, señor Segundo Vicepresidente del Honorable Congreso Nacional, señor Alcalde de la ciudad de Guayaquil, señoras y señores diputados de la República, señor Presidente de la Corte Superior de Justicia, señor Vicealcalde de la ciudad, señor Viceprefecto del Gobierno de la provincia del Guayas, señores Jefes de Zona Militar, Naval, Aérea y de Policía de la provincia del Guayas, señores concejales de la ciudad de Santiago de Guayaquil, señores consejeros del Gobierno de la provincia del Guayas, señores vocales de la Comisión de Legislación y Codificación, señores miembros del Directorio y funcionarios de la Fundación Malecón 2000, señores invitados especiales, damas y caballeros: En nombre del Presidente del Directorio, de sus directores y de todos sus funcionarios y empleados y, sobre todo, a nombre de los casi 50 mil donantes, reciba usted, señor Presidente, y a través suyo a todos y cada uno de los miembros del Primer Poder del Estado, nuestro más sincero y respetuoso agradecimiento por tan importante y destacada presea que enorgullece aún más a nuestra tan querida institución, la Fundación Malecón 2000. Hemos sido forjados de una experiencia innovadora que bajo la presidencia del entonces Alcalde, ingeniero León Febres-Cordero y el directorio

fundador, así como el actual presidente, abogado Jaime Nebot Saadi, también acompañado por su Directorio, hicimos gracias a vuestra confianza una etapa más en la nueva cara de Guayaquil, de este nuevo modelo de gestión por el cual hoy somos generosamente reconocidos por ustedes. Señor Presidente, tenga usted la certeza que con la aprobación de la Ley 26 efectuada por el Ilustre Congreso Nacional se dio lugar a esta inédita experiencia que es un orgullo de todo el Ecuador y como lo mencionaba en sus Considerandos, está siendo imitado por algunos países de nuestra América Latina. Es por estas razones que, permítame, sugerir, señor Presidente la imperiosa necesidad de aprobar la ley que hoy se tramita en el Congreso Nacional para extender este beneficio a todas las ciudades y municipios del país, lo cual sin duda, redundará en el progreso de la comunidad ecuatoriana en su conjunto y constituirá un paso revolucionario en materia de descentralización profunda. Es la realidad que la obra ejecutada por nuestra fundación se llevó a cabo en un período de cuatro años y medio mientras el país atravesaba por una de las más agudas crisis contemporáneas, estableciendo así antecedentes de eficacia que siempre estamos dispuestos a compartir con todos aquellos que piensen que podemos ser un aporte para los proyectos de desarrollo similares a lo largo y ancho del país. Para finalizar, en nombre de la Fundación Malecón 2000 que me honro en representar, reitero nuestro agradecimiento al Honorable Congreso Nacional por este inolvidable gesto que nos motiva para continuar con los fines y propósitos de nuestra institución con renovado entusiasmo. Señores legisladores, señoras y señores.-----

VII

EL SEÑOR SECRETARIO. "Sexto. Palabras del señor doctor José

Cordero Acosta, Presidente del Honorable Congreso Nacional.-----

EL DOCTOR JOSÉ CORDERO ACOSTA, PRESIDENTE DEL HONORABLE CONGRESO NACIONAL. Señor Segundo Vicepresidente del Honorable Congreso Nacional, señor Alcalde de la ciudad Santiago de Guayaquil, señoras y señores diputados de la República, señor Presidente de la Corte Superior de Justicia, señor Vicealcalde de la ciudad de Guayaquil, señor Viceprefecto del Gobierno de la provincia del Guayas, señores Jefes de Zona Militar, Naval, Aérea y de Policía de la provincia del Guayas, señores concejales de la ciudad de Santiago de Guayaquil, señores consejeros del Gobierno de la provincia del Guayas, señores vocales de la Comisión de Legislación y Codificación, señor Gerente General y miembros del Directorio y funcionarios de la Fundación Malecón 2000, señores invitados especiales, damas y caballeros: Tenga la certeza, señor Alcalde y ciudadanos guayaquileños, que bajo las más estrictas normas de la justicia distributiva, pronto será realidad la nueva ley que haga posible que todos los gobiernos seccionales puedan participar de un proyecto similar a ese paradigma que tanto beneficio ha dado en la ciudad de Guayaquil, podamos beneficiarnos del 25% del impuesto a la renta. A veces las conmemoraciones se parecen a un rito formal en que la costumbre ha desgastado las palabras y los conceptos reposan en las crónicas de empolvadas bibliotecas sin que animen la vida de las personas y los pueblos, así efemérides cívicas como la que hoy nos congrega, pierden absolutamente su sentido y se convierten en meros acontecimientos simbólicos. En fechas escritas en el calendario que nos obliga a un festejo que se hace rutinariamente, pero cuyo significado profundo pasamos por alto o se nos escapa por completo, para Borges de nada

sirve el 9 de Octubre de 1820 si son una gloriosa memoria o una fecha que se aprende para un examen, hitos como el que marcaron los próceres guayaquileños en ese día hace 182 años, deben ser no recuerdo del pasado sino presencia viviente del Guayaquil histórico para proyectarnos hacia un futuro en el que se realice esa sociedad justa y solidaria que soñaron las patriotas de octubre y que aún estamos lejos de alcanzar, pero cuya búsqueda compromete con pertinaz empeño los ánimos y voluntades de guayaquileños y la patria toda. El 9 de Octubre de 1820 debe considerarse sin duda como la fecha de nacimiento de un nuevo Guayaquil, a partir de entonces, la ciudad se convirtió en uno de los centros de referencia indiscutible para la construcción de un proyecto nacional surgido sobre los despojos de Colombia la grande, una ciudad trasciende en su imagen y paisaje; entonces, cobra vida que hace historia, sus habitantes la perciben como el aliento de un ser individual y colectivo, local y nacional, porque la historia de Guayaquil no puede explicarse como pretenden algunos enfermos de regionalismo por la existencia de un proyecto de independencia o de individualista autonomía que vuelve la espalda al resto de la patria; todo lo contrario, es una historia de tensión constante entre un ideal autonómico y una tarea de construcción nacional que se explican y condicionan mutuamente; es la historia de una ciudad que defiende con gallardía sus derechos de pueblo libre pero que al mismo tiempo se sabe parte de un país que encuentre en la diversidad su principal seña de identidad. Nunca debemos olvidar que la historia de Guayaquil no se ha hecho al margen o de espaldas a la patria. Todo lo contrario, el Guayaquil histórico, el Guayaquil presente, han sido y son parte fundamental del proyecto nacional que no debe confundirse la defensa a ciertos derechos inalienables de identidad y libertad con un tinte separatista, ya que

defender lo propio como paradigma a afán generalizarse para el bien común, no es otra cosa que apuntalar y contribuir a la construcción de un gran proyecto nacional. El Ecuador es ese gran producto de aportes de sus prohombres que no puede explicarse sino, obra de dos riobambeños, la historia de Juan de Velasco y el mapa de Pedro Vicente Maldonado; sin los mártires quiteños de 1810; sin los proyectos y los ejecutorias de cuencanos como Fray Vicente Solano y Benigno Malo, sus ideas plasmadas en eruditos ensayos sobre el federalismo como forma idónea para la organización y la administración de las provincias que concurrieron a conformar el Estado ecuatoriano, hoy que hablamos de descentralización y hasta de autonomías, merecen ser retomadas, ya que ese pensamiento está fincado a una raigambre histórica; y, nada justificó haber adoptado un republicanismo unitario y centralista cuando en la misma España o más bien en las Españas que nos colonizaron, aún en las épocas más autoritarias, se mantuvieron latentes sus nacionalidades y sus fueros que modernamente configuran sus comunidades autónomas, decía Remigio Crespo Toral: "Ante todo, somos hombres de nuestro tiempo y para actuar en él, hemos nacido". Ese gran jurista, profundo conocedor de nuestra historia y derecho territorial, como lo demuestran sus ensayos grancolombianos, ya intuía ciertos planteamientos de la llamada posmodernidad, enunciando lo que hoy denominaríamos políticas de Estado para el arte del buen gobierno y planteando visionariamente cuanto respeto había que otorgar a las costumbres, tradiciones y creencias ancestrales de los pueblos y pensaba desde entonces con otras denominaciones en este mundo multipolar y multicivilizacional del que hoy nos habla Hantinto; sin la gigantesca construcción que debemos al manabita Alfaro, sin el apostolado cultural y la lucha por nuestra identidad del lojano Benjamín Carrión, por citar solo algunos casos

relevantes, pero también es imposible entender nuestra patria sin Olmedo, primer Vicepresidente y autor de nuestra primera Constitución, empeñado en construir un país que muchos querían imposible y al que debemos sin duda el nombre de la patria. El Ecuador no existiría como tal sin Rocafuerte, sin García Moreno o sin las gestas del 5 de Junio y el 28 de Mayo, sin los mártires de Noviembre de 1922 y los grandes maestros de la narrativa ecuatoriana de los años 30. La historia de Guayaquil es nuestra historia de tensión entre la identidad regional y la gran construcción nacional, ha sido como la de todos los pueblos, un devenir de problemas propios y compartidos, pero también y fundamentalmente, los logros de la lucha por resolverlos. Carencias locales y carencias nacionales se han ido superando con esfuerzo y lo mucho que falta por hacer requerirá también de su obstinada y paciente obra colectiva. Un conglomerado social desde las capitales hasta los últimos anejos o recintos se estructuran con el concurso de sus gentes en sus aspiraciones y en sus requerimientos, surgen y dependen de un trabajo solidario y continuado que configuran y mantienen esos entes sociales. Del aporte de nuestros centros culturales, de las universidades como expresión del máximo nivel educativo, surge ese saber poder que permite planificar, organizar y administrar estructuras y sistemas. Los próceres de octubre, los grandes hombres que le siguieron y cuyo esfuerzo podemos rastrear en cada rincón de la ciudad que hoy tenemos. Los patriotas que viven entre nosotros y cuyo trabajo callado impide muchas veces que los reconozcamos, son la presencia viva de una historia y un esfuerzo que perdura y enriquece nuestra realidad cotidiana. Los grandes hombres y mujeres del pasado no están ni pueden estar confinados en los libros de historia, deben ser y son presencia que afronta los problemas del hoy para el

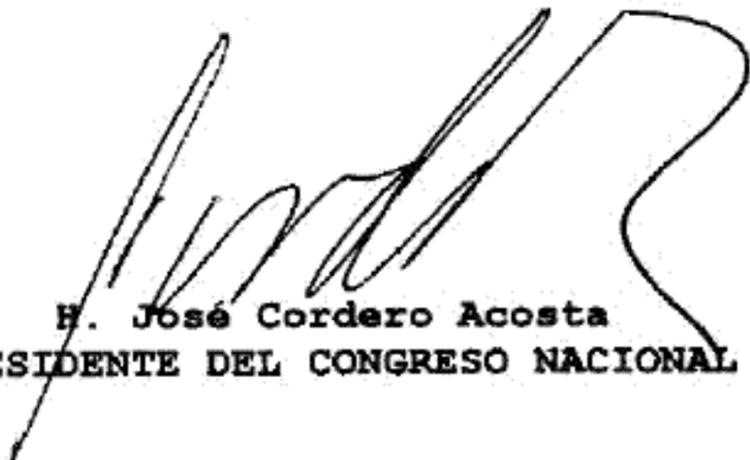
bienestar del mañana. Hoy los guayaquileños se sienten orgullosos de su ciudad. Su esfuerzo colectivo y cotidiano ha recuperado para ella, lo que nunca debió haber corrido el riesgo de perderse y el resto de los ecuatorianos nos apropiamos de su orgullo, no solo porque nos sirve de paradigma, a cuyos símbolos a nombre del Honorable Congreso Nacional me he honrado en condecorar, sino porque nos sentimos como propios porque ese gran Guayaquil ha sido y sigue siendo un Guayaquil por la patria. Muchas gracias.---

VIII

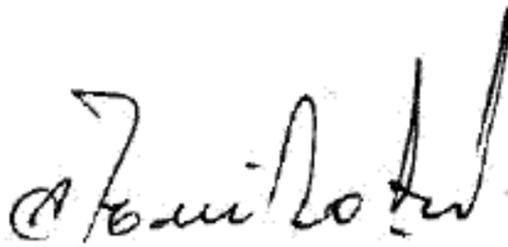
EL SEÑOR SECRETARIO. "Séptimo. Himno a la ciudad de Santiago de Guayaquil. (Se entonan las sagradas notas del Himno a la ciudad de Santiago de Guayaquil). A nombre del doctor José Cordero Acosta, Presidente del Congreso Nacional recordamos a los señores legisladores y a los invitados especiales, que el Parlamento ecuatoriano brindará un cóctel en la urna norte del renovado Mercado Sur, plaza de La Integración del Malecón 2000 a las 14 horas.-----

IX

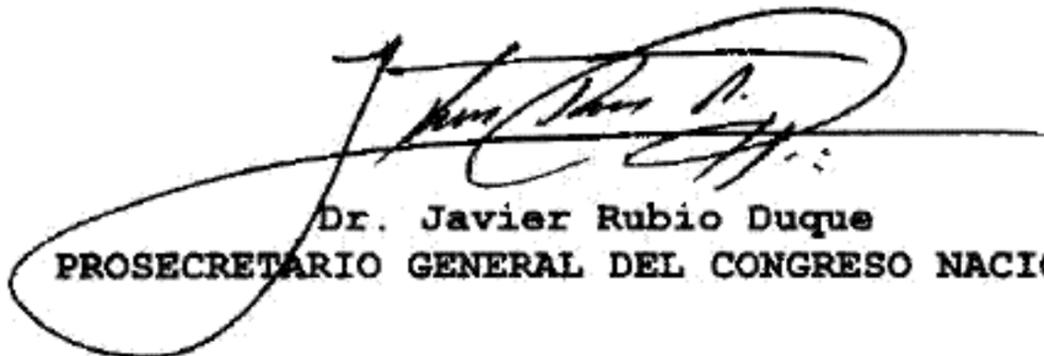
Se clausura la sesión cuando son las trece horas diez minutos.-----



H. José Cordero Acosta
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL



Dr. Andrés Aguilar Moscoso
SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO NACIONAL



Dr. Javier Rubio Duque
PROSECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO NACIONAL

LRG/.

